



MENDOZA, 25 de octubre de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0038331/2022**, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Cooperadora de la Facultad de Educación realizó la donación de un **“Estudio Fotográfico con Fondo Infinito y accesorios”**.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 13 de octubre de 2022, sugirió al Consejo Directivo aceptar la donación realizada por la Asociación Cooperadora.

Que el Consejo Directivo, en sesión del 20 de octubre de 2022, aprobó el despacho de la Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- ACEPTAR la donación realizada por la Asociación Cooperadora de la Facultad de Educación, según el siguiente detalle:

Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Estudio Fotográfico con Fondo Infinito + accesorios	1	\$ 93.812,50.-	\$ 93.812,50.-
TOTAL			\$ 93.812,50.-

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo